

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 233

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON VIERNES 19 JULIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELEFONO 86

Lo divino y lo humano

Los nuevos párrocos del Arzobispado de Toledo, en número de 58, han dirigido al eminentísimo cardinal arzobispo, nuestro antiguo y respetable amigo, un curioso Mensaje.

Entre otras cosas, que le manifiestan ó que le intiman, merecen ser copiadas las siguientes:

«El liberalismo es, eminentísimo señor, la rebelión satánica contra Dios y contra su Cristo, constituida en el sistema político-religioso que, sobre haber producido en nuestra infortunada patria las hecatombes de Santiago y de Cavite, tiene por fin capital y primario exterminar, si pudiera ser, en frase de León XII, la Santa Iglesia, cercenando sus históricos é imprescriptibles derechos y suplantando su influencia eminentemente moral y civilizadora.»

Pero los periódicos liberales son las columnas y puntos de apoyo de este sistema, el cual, si aquéllos desaparecieran y dejaran de existir, derrumbaríase, y la fe católica y la moral cristiana brillarían espléndidamente. Por lo mismo, vuestros párrocos se proponen combatir la prensa no católica, negando su cooperación y restando cuantas suscripciones puedan á *El Imparcial*, *El Herald de Madrid*, *el Diario Universal*, *El Liberal*, *La Correspondencia de España*, *El Correo*, *El Globo*, *La Epoca*, *el A B C*, *Blanco y Negro*, *Nuevo Mundo*, y cuantos periódicos y revistas regionales, provinciales y locales no se manifiesten paladinamente católicos y sustenten y defiendan franca ó solapadamente el nefasto y omnióso liberalismo.»

De esa barredera por los 58 catecúmenos, no se escapa nadie con vida.

Para nosotros, la compañía es grata; pero á fuer de imparciales, declaramos que pecan de grave ignorancia ó de notoria injusticia los 58 presbíteros nuevos. Los cuales, dicho sea entre paréntesis, salen del Seminario en estado y con ánimos mucho más guerreros que los de sus antecesores.

Comprendemos la desagradable sorpresa que al leer el documento sacerdotal habrán sufrido nuestros queridos colegas, fieles observantes todos, *el A B C*, *La Epoca*, *El Correo*, *La Correspondencia de España*, *Blanco y Negro* y *Nuevo Mundo*.

Si nosotros estuviéramos en su lugar, protestaríamos enérgicamente, no ante el Ordinario, pero sí ante el Gobierno, para que éste transmitiese la queja á Roma.

Cosa triste, en verdad, ser conservador en lo político y fiel cumplidor de los preceptos de la Iglesia en lo religioso; estar en cordial relación de amistad y obediencia con los obispos que á cada paso bendicen máquinas y talleres; tener en el cuerpo de redacción ó colaboración distinguidos sacerdotes que discurren atinadamente sobre lo divino y lo humano; vigilan con celo por la moralidad y honestidad de las respectivas

lecturas, y encontrarse de pronto con el entredicho de los clérigos de la nueva hornada, los cuales, por añadidura, atentan de modo flagrante contra la legítima propiedad ajena.

Carecemos de autoridad para dar consejos á nadie; pero creemos que en esto último se fijarán los estimados colegas referidos.

El caso es caso de Rota, pues para algo subsiste ese tribunal Supremo con su auditor asesor, su fiscal, su abreviador, sus ocho jueces auditores (seis de número y dos supernumerarios), y sus dos secretarios de Justicia, á quienes paga la nación 150.000 pesetas al año.

Ante él, primero, y luego ante Roma, procede acudir, visto el secuestro de la hacienda del prójimo que intentan los 58 mencionados presbíteros en unión de algunos prelados y vicarios que en otras diócesis de España se dedican á la misma faena.

Por nuestra parte, tomamos las cosas con filosofía, y salvo lo que hagamos mañana, nos contentamos hoy con decir á nuestro público, ganosos de tranquilizarle la conciencia:—Amigos lectores y suscriptores, esa es una farsa á lo divino, que tiene por fin humano el ayudar pecuniariamente á los malaventurados periódicos carlistas, integristas y neos. A esos dignos periódicos que, en frase del propio obispo de Tuy, «de puro mal hechos é informados, por nadie son leídos».

Tenemos pruebas de ello, cuidadosamente archivadas y catalogadas.

Casi á diario recibimos atentas cartas de católicas y reales cofradías en las cuales se nos pide que insertemos las noticias de sus novenas y festividades religiosas en nuestras pecadoras columnas. Por cierto que á las cartas suelen acompañar tarjetas de invitación que, usadas ó no usadas, merecen nuestro fino agradecimiento.

Por ahí funciona una Sociedad de que forman parte selectos y devotísimos personajes, los cuales costean la Biblioteca *Patria*, con el santo propósito de anular la obra deletérea de la mala prensa y de la mala literatura.

Pues esos señores, con modos muy corteses, piden á *El Liberal* que inserte el anuncio de sus concursos, no obstante el entredicho de los clérigos principiantes de la archidiócesis de Toledo y de otros que tal de distintas aldeas y ciudades españolas, en donde, por orden ó sin orden del prelado, se lee en misa mayor ó se pega en la puerta de las iglesias esa nueva especie de paulina.

Señal indudable de que los remitentes no creen que sea pecado leerlos, pues si lo creyeran, no inducirían á pecar á los buenos y pios escritores á quienes se dirige el anuncio.

Hay periódicos que se niegan á insertarlo, entendiendo que es demasiado pesada la broma.

Nosotros, menos hoscos, damos graciosa publicidad á tales noticias; pero, es sí, guardamos y catalogamos, para cuando fuere menester,

las corteses misivas en que la petición se formula.

Ellas nos servirán de refuerzo el día, tal vez no lejano, en que, por la vía ordinaria, y hartos más de groseros insultos que de despojos frustrados, tengamos que apelar contra clérigos y prelados de misa y olla.

(De *El Liberal*, de Madrid).

TRISTE CUADRO ESCOLAR DE LA PATRIA

1.º 24.000 Escuelas incapaces, sin luz, sin ventilación, domiciliadas en cuartos alquilados, en cualquier parte, en donde se encuentra, muchas veces contiguos á dormitorios donde agoniza ó concluye de morir un tuberculoso, otras veces junto á la taberna, al mesón ó al burdel, sirviéndose de la misma entrada, mezclándose todas estas cosas con la escuela, en constante y bárbara confusión.

2.º 50.000 niños que mueren anualmente en España á causa de las enfermedades que contraen por asistir á escuelas sin ningunas condiciones higiénicas ni pedagógicas.

3.º 250.000 que no mueren, pero enferman de órganos importantes á causa de las detestables condiciones mencionadas de las escuelas á que concurren.

4.º 480.000 niños que vagan por las vías públicas en España, candidatos seguros para la golfería y para la delincuencia, por no tener escuelas, ni buenas, ni malas, á donde concurrir.

5.º 30.000 niños ciegos que no tienen escuelas de esta especialidad en donde educarse y mitigar de este modo la inmensa desgracia en que viven.

6.º 37.000 sordos mudos que están en el mismo caso de abandono y de infortunio que los anteriores.

7.º 67.000 niños mentalmente anormales á quienes cabe el mismo triste destino que á los anteriores.

8.º 45.000 niños moralmente anormales y procedentes de otras irregularidades, ya psicológicas, ya orgánicas, á los cuales la patria tiene en el más absoluto abandono, por no existir establecimientos de educación para su anomalía.

9.º 24.000 maestros de primera enseñanza, con unos sueldos tan mezquinos, que, por término medio, son inferiores al que se le paga en cada localidad á un bracero, teniendo que vivir en una clase social de superiores exigencias, vestir y presentarse de modo que infunda consideración y respeto á los niños, á las familias y á las autoridades, y no conmiseración y desprecio, como solo ha inspirado hasta aquí el mentor de la infancia, poniéndolo en la picota del ridículo, hasta en las representaciones teatrales, padrón de ignominia que pesa sobre tan elevado funcionario de la cultura social y que es necesario que se borre á toda costa.

10. Los institutos religiosos, apoderados totalmente de la enseñanza de las clases ricas, en toda España, desde las poblaciones pequeñas á las grandes urbes, hiriendo de muerte á la enseñanza pública, levantando palacios magníficos que más bien parecen poderosas fortalezas de resistencia que establecimientos de paz y de cultura, sembrando así en el campo de la desventurada patria española la semilla fatal del odio social de clases, desde la escuela primaria y desde los primeros años de la vida, preparando de esta manera un triste, pavoroso y funesto porvenir para la nación.

11. Las ya indicadas 24.000 escuelas indotadas de material de enseñanza pedagógico, á la altura de las escuelas modernas, con una consignación efectiva tan miserable y mezquina que, sacando el término medio de lo que corresponde á cada niño, en España por este concepto al año, resulta una peseta con veintisiete céntimos para todo el material escolar fijo y móvil.

12 50.000 soldados sin cultura que anualmente van de los hogares á las filas militares, y que después del servicio regresan á sus casas tan incultos como se fueron, á causa de no existir en España, como en las naciones más civilizadas, la institución del magisterio primario militar con escuelas en los cuarteles para cada regimiento, de la misma manera que existe el médico y sacerdotes castrenses; por cuya desventurada patria el antiguo adagio de que

El que bruto va á la guerra bruto ruelve de ella

13 Por consecuencia de esto, diez millones de españoles que confiesan en los padrones vecinales que no saben leer ni escribir y cerca de las nueve décimas partes restantes que no lo confiesan, pero que no saben tampoco, por no poseer la lectura y la escritura con la debida corrección para poder afirmar que están en la preciosa posesión de este importante elemento de cultura.

14 60 Institutos, diez Universidades y buen número de escuelas especiales de España, cuyos establecimientos no reúnen ninguno las debidas condiciones higiénicas y pedagógicas que reclama la ciencia moderna en las construcciones escolares de esta índole.

15 Los anteriormente indicados Institutos, Universidades y escuelas especiales indotadas de material, pues el que disponen lleva siempre medio siglo de retraso, por su calidad, al de las naciones más civilizadas y por su cantidad es tan miserable é insuficiente, que, aún á pesar de abonar una cuota especial al año los escolares para las prácticas, éstas son tan ineficaces que resultan totalmente nulos los conocimientos de laboratorio, gabinete, museo, observatorio, taller, etc., que adquieren los escolares; de modo que nuestros Licenciados y Doctores, tienen que adquirir en las escuelas extranjeras los conocimientos de prácticas que no pueden adquirir en España. ¡Emigración científica tan funesta como la emigración obrera de que nos habla diariamente la prensa!

16 El asombroso número de bachilleres inútiles, de abogados sin pleitos, de médicos sin enfermos, de catedráticos sin alumnos, de ingenieros sin construcciones, de peritos sin trabajo, producidos por los descritos establecimientos docentes, que cuando más, van á aumentar la insostenible legión de burocratas que viven del presupuesto, eternos aspirantes á la empleomanía y que viven arrastrando una penosa existencia de lucha, de miseria, y de *pau-perismo ilustrado*, tristísima para ellos, desluchada y por demás ruinosa para la patria.

17 60.000 corrigendos distribuidos en los distintos correccionales españoles, que entran en estos establecimientos en la mayor incultura intelectual y moral y que salen de ellos en más triste grado de barbarie que tenían antes, á causa de no haberse organizado, ni atendido como debe la escuela primaria de educación y antropocultura correccional, como está establecida en el Japón y otras naciones civilizadas, en las que forman parte de la condena judicial dictada contra todo delincuente *el alcanzar en el penitenciario donde ha cumplido la pena, la cultura primaria elemental*.

18 Y, en fin, el total de niños y jóvenes escolares de todas edades, de todas las clases de la sociedad que, tanto por las desastrosas condiciones que reúnen los establecimientos de enseñanza á donde concurren, cómo por lo ilógico, absurdo y antididáctico de los sistemas, métodos y procedimientos de enseñanza, se educan en el embrutecimiento, estudian en la negación absoluta de toda ciencia positiva, crecen en la ignorancia y producen necesariamente la pobreza, la miseria, la impotencia total de la patria, que no tiene más remedio que vivir anulada bajo el peso fatal de tanto infortunio y de tanto desacierto.

FRANCISCO PÉREZ CERVERA.

CRÓNICA

CUENTOS DE LA VIDA

De cuando, en cuando, la vida se toma el trabajo de componer un suceso cualquiera de su pesar continuo, como una obra de arte; es lago entonces que renueva á nuestra emoción sensaciones de literatura más que sensaciones de la vida misma. El suceso parece un drama, una novela, un cuento, y es así como nos emociona y solicita nuestra atención, indiferente y distraída cuando la realidad se contenta con pasar ante nuestros ojos sin gritar á nuestros oídos.

Ahora, la vida nos contó el cuento que á todos nos aterró de niños. ¡La madastra, terrible como el ogro en los cuentos de hadas!

Al oírle, hombres y mujeres se han estremecido de piedad y de indignación ¡Qué crueldad! ¡Qué infamia!

¡Cinco niños martirizados, cinco niños que padecen hambre y miseria, y no saben de juegos, ni de caricias, ni de la luz del sol! ¡Cinco criaturas! ¡Indignas y compadeceos! Y después... descansan vuestra piedad y vuestra indignación por mucho tiempo, porque esas cosas no suceden todos los días. Madrastras y padres así, son excepcionales, monstruosos. ¿Verdad? Y niños martirizados, niños que perecen de abandono y de hambre y de suciedad, que no saben de caricias, ni de juegos, ni de la luz del sol, no existen entre nosotros, no pueden existir en una sociedad cristiana, caritativa...

¿Los visteis alguna vez en los tugurios de los harrios bajos, por el día, tirados al arroyo como perros vagabundos; por la noche, amontonados en la misma yacija que sus padres? ¿Y los visteis, en las noches de invierno acurrucarse al abrigo de un muro, de una puerta, y preferir el sueño al aire de hielo y libre despertar á golpes de autoridad, á los golpes sin huida posible que les amenaza al volver á su casa sin la limosna ó la ratería exigidas?

¿Los visteis en fábricas y talleres, más esclavos de la explotación que las bestias de carga, porque el hombre sino por compasión, por cálculo, respeta la primera edad de los animales, que cuesten más caros que el hombre, y sólo los explota cuando están crecidos y fuertes?

¿Y los visteis, viciosos y criminales precoces, juzgarlos como hombres y condenarlos como hombres á las mismas penas y en las mismas cárceles? En la enseñanza del crimen es en la única que no se permiten economías nuestros gobiernos.

Esto, en las grandes ciudades. En los pueblos y aldeas campesinas, ya

es otra cosa. Habéis oído decir, habéis visto acaso que los chicos de los pueblos se crían sanos y robustos; se crían, sí, el que se cría. ¡Ah, ese sí, el que llega á criarse ya podéis estar seguros de que no le parte un rayo! Pero antes... ¡No hay segador que siegue tantas espigas en el mejor año como la muerte niños en su peor cosecha!

Y no son sólo los niños pobres; son también los niños ricos, nunca atormentados, al contrario mimados, consentidos, tiranuelos de caprichosa voluntad, ineptos por viciosa educación para luchar después en la vida, que se encargará de atormentarlos... y de que atormenten.

Si, es horrible el suceso de Zaragoza; es como un cuento de los que nos aterran cuando niños. La vida nos lo ha contado esta vez para que nos enteremos; pero el cuento no es sólo de ahora, es más largo y más triste... Por eso, hombres y mujeres de esta sociedad cristiana y caritativa y civilizada, compadeceos á esos cinco niños con todo vuestro corazón; pero pensad que no son esos cinco niños sólo...

Y no os indignéis demasiado con la madastra, por lo menos hasta mirar á vuestro alrededor por si no fuera ella sola tampoco ¡Oh, sociedad, sociedad cristiana!

JACINTO BENAVENTE.

Crónica local

MEMORANDUM Para mañana

Santos del día.—Santa Margarita.

Sol.—Sale á las 4 h. 37 m. mañana, pónese á las 7 h. 13 m. tarde.

Luna.—Sale á las 2 h. 45 m. tarde, pónese á las 12 h. 4 m. madrugada.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores correos.—No hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde, despachó calle Puente Castillo núm 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados paquetes postales, de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días

La importante revista *Vida Marítima*, que se publica en Madrid editada por «La Liga Marítima Española», inserta en su último número correspondiente al día 10 del actual dos curiosos grabados reproduciendo vistas del puerto de Mahón en el siglo XVII, acompañados del siguiente texto:

«Mahón en el siglo XVII

»Por su gran valor é interés histórico, reproducimos los siguientes documentos gráficos correspondientes á la Isla de Menorca y puerto de Mahón á fines del siglo XVII.

»*Primera vista de la isla de Menorca y de una parte del fuerte de San Felipe.*—Grabado en cobre y publicado por Joh. Georg. Hertel en A. V. (Angsburgo), según noticias, en 1750.

»Representa el fuerte levantado por los españoles con el nombre de *San Felipet*, á fines del siglo XVII y bajo el reinado de Carlos II, en la lengua de tierra que forma «Cala Taulera», en la costa Norte del puerto de Mahón, frente por frente del fuerte principal de San Felipe, cuyas baterías se ven en lontananza.

»*Segunda vista de la isla de Menorca y de una parte de la villa de Mahón.*—Reproducción de un cuadro de Fontaine grabado en Angsburgo, por Balth. Frederick Seixelt, probablemente á mediados del siglo XVIII.

»Representa Mahón antiguo, ceñido por murallas y torreones, y visto, según se desprende, de la ribera meridional, desde el fondo del puerto.

»Las tradiciones que se conservan sobre las antiguas obras exteriores de la ciudad que daban vista al mar, hacen suponer se trata de un simple paisaje ejecutado con noticias vagas, más que de un cuadro del natural.

»Consiste, principalmente, el mérito de estos dos ejemplares, en su antigüedad, en representar construcciones que han desaparecido totalmente, y en que son rarísimos, quizás únicos, habiéndolos adquirido el *Ateneo Científico, Literario y Artístico de Mahón*, de la librería de Mr. Vathan Roseuthal, de Munich.

»Las reproducciones son debidas al amateur fotográfico D. José Terrés, Oficial primero de Administración Militar, y las ha remitido á *Vida Marítima* la Junta provincial de la Liga Marítima de Mahón.»

Tenemos entendido que la *Revista de Menorca* en su próximo número reproducirá dichos grabados en magnífico papel couché.

Comisión Provincial.—Entre los diferentes asuntos tratados por la Comisión Provincial que el miércoles se reunió en Palma, figuran los siguientes relativos á estas islas:

Se presentó y dióse cuenta del expediente promovido por una instancia presentada por don José Quadrado Martorell, en súplica de que se ordene al Alcalde de Ciudadela que le ponga en posesión de la plaza de Médico titular de aquella ciudad.

El presidente dió noticias de este asunto, y en su vista se acordó informar al señor Gobernador que proceda que el Ayuntamiento de Ciudadela haga el nombramiento de Médico titular y después se de posesión del cargo nombrado.

Luego se dió cuenta del expediente instruido por el Ayuntamiento de San Luis para la construcción de un matadero público en aquella villa.

Resulta que el Ayuntamiento citado ha englobado los trámites referentes á la construcción del matadero y adquisición de terrenos, que, según las disposiciones legales, deben hacerse en distinta forma de la seguida por dicha corporación.

Se acordó informar procedía recordar las disposiciones legales.

Se concedieron dos nuevos meses de licencia al señor Conde de Torre Saura, diputado por Menorca.

Bien á las claras demuestra el señor Conde de Torre Saura el interés que muestra por Menorca, cuando desde que fué elegido diputado está gozando de licencia, la que le ha sido aplazada por dos meses más.

Por lo visto dicho señor prefiere el viajar y lucir su lujoso automóvil que asistir á las sesiones de la diputación.

Menorca no le eligió para que sólo el título de diputado le sirviese para darse pisto con él y lucirlo en las tarjetas de visita.

Al fin y al cabo, para ir á la diputación y no hacer nada de provecho, es preferible que se siga paseando en automóvil.

Copiamos de un periódico llegado hoy:

Policía parlamentaria

«Un diputado ministerial ha descubierto una nueva policía parlamentaria que por orden de Lacierva dedícase á ir á casa de los senadores y diputados de la mayoría apuntando los ausentes y los presentes.

Maura va también al Senado momentos antes de abrirse la sesión con objeto de ver los que asisten.

A los que se ausenten dará orden de que no se les atienda su recomendación en los centros oficiales.»

Ya lo saben pues los monárquicos de Mahón. Poco podían esperar del señor de Olives, pero ahora este poco se convertirá en nada.

Escuela de aplicación.—A partir de 1.º de septiembre próximo, fecha en que comenzará el nuevo curso de la escuela de aplicación, quedará ésta establecida en tierra en los locales de que hoy dispone. El cruce-ro «Lepanto», surto nuestro puerto, independiente de la situación en que quede, la que se decretará oportunamente, continuará afecto á este Centro de enseñanza, tanto para que por el mismo se utilicen el material y personal del buque en sus servicios propios, como para que pueda autorizarse el que vivan y arranchen en él, los alumnos de todas clases que lo soliciten, en cuyo caso, el director de la escuela, que es al propio tiempo comandante del buque, organizará el servicio de vigilancia en la forma que crea más conveniente.

La plana mayor de esta escuela, desde la fecha expresada, se compondrá de un capitán de navío, director; uno de fragata, subdirector; cinco tenientes de navío, profesores: un primer médico y un contador de navío. El director, por conducto de ordenanza, propondrá para la resolución que proceda, las reformas que convendría introducir en el reglamento de esta escuela para su mejor y más provechoso funcionamiento en su nueva organización; y en la inteligencia de que han de continuar como hasta aquí su aprendizaje en ella los alfereses de fragata alumnos, y ampliando su instrucción profesional las clases de maquinistas, contramaestres, condestables y obremos torpedistas que lo soliciten, y cuyo número sea compatible con las circunstancias del servicio y de la instrucción.

Vapor correo.—El vapor correo *Menorquin*, llegado de Palma al amanecer, saldrá esta tarde á las cuatro directo para Barcelona.

Feliz viaje.—Obligaciones propias de la profesión que ejerce obligan á salir en la tarde de hoy para Barcelona, á nuestro querido amigo y distinguido correligionario Dr. D. Federico Llansó y Seguí.

Su familia se queda en esta isla, debiendo estar de regreso en breve el señor Llansó.

Teatro de verano.—Muy concurridas estuvieron las secciones dadas anoche en dicho Teatro.

Hoy se celebrarán dos á las nueve y cuarto y diez y media respectivamente.

Leemos en la prensa catalana que nuestro paisano el notable barítono señor Gil Rey ha debutado en el Teatro del Bosque, en donde ha obtenido continuados éxitos en las óperas que ha cantado.

Lo celebramos.

Excursión escolar.—Terminada en los pasados días la época escolar y aprovechando las vacaciones en el día de ayer el laureado profesor de instrucción primaria nuestro querido amigo don Antonio Juan Alemany pasó con sus alumnos al pintoresco punto conocido por *Ses Coves*.

Son de aplaudir las felices iniciativas del señor Juan, y así ya que aquí no se forma colonia escolar alguna que salga á pasar y estudiar algunos días en el campo, al menos dicho señor organiza excursiones campestres que causan la delicia de sus alumnos al par que les instruyen.

Rebeldes.—Por el Juzgado de Instrucción de esta ciudad, han sido declarados rebeldes los procesados Joaquín Romain Bosch, Jaime Rotger Marqués y Miguel Camps Seguí.

Marítimas.—El vapor de la Compañía Trasatlántica «Alfonso XIII» llegó á Veracruz el 7 del actual procedente de la Habana.

El «Montevideo» salió el 11 de New-York para Habana.

El «Patricio de Satrustegui» salió el 9 de Julio de Santa Cruz de Tenerife para Montevideo.

—El miércoles fondeó en el puerto de Barcelona el crucero de la marina de guerra portuguesa «Sao Raphael» cuyo buque visitó nuestro puerto el pasado Septiembre.

Hoy debía salir para Tolón, Génova y Nápoles.

Cédulas personales.—Mañana dará principio en esta ciudad y en la oficina de la Recaudación de contribuciones Infanta 12, la cobranza de las Cédulas personales del año en curso.

El Gobernador Civil publica en el B. O. de ayer la siguiente circular:

«Para trabajos urgentísimos que la Dirección general del Instituto Geográfico y estadístico tiene que emprender los Alcaldes de los Ayuntamientos que á continuación se expresan, se servirán reír al Jefe de la Estadística de la provincia, dentro el plazo que les señale y conforme á las instrucciones que del mismo recibirán, relaciones de casas habitables que existan en sus respectivos términos municipales, según el modelo que se inserta.

Dada la importancia y urgencia que la Superioridad concede al servicio de referencia no dudo del celo y actividad de los Alcaldes que se citan, que encargando el trabajo personal apto y activo, darán exacto cumplimiento á esta circular, sin dar lugar á que por su demora en cumplirlo, se retrase este importante servicio que se les ordena.»

Relación de los Ayuntamientos de Menorca cuyos Alcaldes deben cumplir esta circular:

Mahón, Ciudadela, Alayor y Mercadal.

RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Arbitrio municipal sobre bicicletas, motocicletas y automóviles

Don Juan Monjo Hernández, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio hasta el día 15 del presente mes de Agosto.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Julio de 1907.—Juan Monjo.

Arbitrio municipal sobre las casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vinos, botillerías y demás establecimientos de este carácter

Don Juan Monjo Hernández, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad. Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio hasta el día 15 de Agosto próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Julio de 1907.—Juan Monjo.

Correo de hoy

Bombas en Constantinopla

Comunican de Constantinopla que ayer estalló una bomba de dinamita frente al Palacio que ocupa la Embajada de los Estados Unidos.

La explosión produjo muchos desperfectos, hiriendo gravemente á algunos niños que jugaban en la calle.

Los autores del atentado no han sido habidos.

De Odessa.—Motín á bordo

Telegrafían de Odessa que varios sujetos que viajaban á bordo del vapor «Sofía» atacaron á la tripulación con revólvers, logrando aprisionarla.

Robaron la caja que contenía 50 mil rublos pertenecientes á la banca rusa y el dinero que llevaban los viajeros.

Luego destruyeron la maquinaria, se apoderaron de los botes y se lanzaron al mar, desapareciendo en lontananza.

Ignórase quienes sean estos forávidos.

El pelo de Su Santidad

Roma.—Varias personas piadosas, estafadas en su devoción y en su dinero, han denunciado á uno de los oficiales del peluquero de Su Santidad por haberles vendido, secretamente y á muy buen precio mechones de pelo blanco que, según decía él falsamente eran del Papa.

Registrado el domicilio del irreverente mixtificador, se le han encontrado billetes y títulos por valor de 15.000 liras, producto de su fácil industria, y un saquito de pelo blanco, «lo último que le quedaba de una remesa de cinco kilos».

El estafador está en la cárcel.

Buques franceses á Marruecos

Dicen de Tolón que ha zarpado de aquel puerto con rumbo al de Tánger el crucero «Grallée».

Seguirán á este otros buques, estimando el gobierno francés la necesidad de la presencia de buques de guerra en aguas de Marruecos.

El arresto de Nasi

Dicen de Roma que el famoso ministro italiano Nasi ha sido arrestado.

El hecho ha causado gran sensación.

Deseo de Guillermo II

Londres.—En las esferas oficiales se ignora el deseo que se dice tiene Guillermo II Emperador de Alemania de revistar en Bergen las escuadras inglesa y alemana.

De Portugal.—Manifestación tumultuosa.

Lisboa.—El público que asistía á la vista de la causa seguida contra el periódico republicano «O Mundo», al oír la sentencia condenatoria, se entregó á manifestaciones tumultuosas: intervino la policía, logrando restablecer el orden.

Proposición importantísima.—Asunto que dará qué hablar.

Madrid 16.

He aquí el texto de la proposición incidental presentada esta tarde al Congreso, como hemos dicho al tratar de la reunión solidaria:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva acordar abrir una amplia información parlamentaria respecto á las afirmaciones hechas por el diputado Sr. Burell en relación con el proyecto de ley de reforma del impuesto sobre azúcares, que se está discutiendo, en las cuales parece resultar que se repartieron entre personalidades 34.000 cédulas liberadas de la Sociedad general Azucarera.

Palacio del Congreso, á 16 de julio de 1907.—Rodrigo Soriano, Joaquín Salvatella, Juan Moles, Francisco Pi y Arsuaga, José M.^a Vallés y Ribot, Lorenzo María Alier, Francisco Maciá, José Francos Rodríguez.»

La presentación de esta proposición ha causado gran impresión en la Cámara.

Escándalo parlamentario.—Salmerón y Dato.

El Sr. Dato ha hecho esta tarde otra gatada.

Al abrir la sesión del Congreso, aprovechando la oportunidad de que los solidarios estaban reunidos, el Sr. Dato abrió precipitadamente la sesión, por verdadera sorpresa, sin contar el número.

Cuando Soriano llegó al salón y pidió que se contara el número ya había abierto la sesión.

Protestó el Sr. Soriano; llegó el señor Salmerón, el cual, con su vehemencia natural, indignado, promovió grande y ruidoso escándalo, llegando á decir que el Sr. Dato degradaba con su conducta la autoridad presidencial.

Se disculpó el Sr. Dato, se cambiaron insultos é imprecaciones entre los solidarios y republicanos y la mayoría, y al cabo continuó la sesión con la admonición enérgica del Sr. Salmerón al señor Dato y la advertencia de los solidarios de que si vuelve á reincidir el presidente tomarán graves represalias que imposibilitarán la obra del Gobierno.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Explosión é incendio

Barcelona 19, 9'00

En una fábrica de aguardientes, de Jerez, ocurrió una horrible explosión que mató al dueño de la fábrica é hirió á varios obreros que en ella trabajaban.

Como consecuencia de la explosión se produjo un incendio formidable.

Acudieron fuerzas de distintas clases para extinguir el incendio, dis-

tinguiéndose grandemente los soldados del Batallón de cazadores que realizaron verdaderas heroicidades.

Al llegar el general Obregón increpóles mandándoles que se retirasen.

Debates en el Congreso

Barcelona 19, 9'15.

En el Congreso ha terminado el debate sobre el proyecto de los azúcares.

Falta únicamente proceder á la votación,

Seguirán á este proyecto el de desgravación de los vinos y el de reforma de la justicia municipal.

Créese que no llegarán á aprobarse estos últimos por la falta de asistencia de los señores diputados á las sesiones.

Suspensión de sesiones

Barcelona 19, 9'30

Se anuncia para el día 26 ó el 27 la suspensión de sesiones en ambas Cámaras.

El Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona 19, 9'30 m.

El Ayuntamiento de Barcelona solicitará la cooperación de las sociedades económicas de Cataluña para pedir al Gobierno que conceda compensaciones si llega á aprobarse el proyecto de desgravación del impuesto de Consumos sobre el vino.

BANCO DEL COMERCIO

Sociedad anónima por acciones

MAHÓN

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 18 Julio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100	82'62
Deuda Amortizable 4 por 100	00'00
Acciones f. c. Norte España	64'20
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante	90'20
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo	24'90
Acciones Banco Hispano Colonial	71'62
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100	100'75
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100	56'87
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100	103'25
Francos	12'60
Libras	28'33

Mahón 19 Julio de 1907.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Funciones públicas

Habieno resultado desierto por falta de postores el concurso para la adjudicación de los bailes públicos que han de celebrarse en el pueblo de San Clemente con motivo de la festividad de su Santo titular, el día 31 del corriente mes á las doce de su mañana tendrá lugar un segundo concurso, bajo el tipo de treinta pesetas, con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 18 Julio 1907.—El Alcalde Presidente, José M.^a Mercadal.

Imp. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

LA PELORITANA

Magnesia Efervecente "BRIOSCHI"
DE ANIS, FRESA Y LIMON

Representante exclusivo para Menorca:

Don Manuel Beltrán (hijo) MAHON

De venta: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—Mahón

Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas—Calle Casti-
llo, 38—Mahón

Precio de un frasco granino color Topacio	Ptas. 0'75
» » » Azul	» 1'00
» » confites	» 1'75
La onza de granino	» 0'20

Quina superior

En el establecimiento de loza y cristalería situado en la calle de Cifuentes número 3, se vende quina finísima á ptas. 2'50 el litro y á ptas 0'10 la onza.

Se encontrará también Colonias usuales á los mismos precios que la Quina y Colonias á la violeta á ptas. 0'35 la onza.

Cifuentes, 3.

METALES - Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahon

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía	» 0'20

Lechería de Guasch

Calle de la Infanta, 14

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores y al público en general, se sirvan probar las ricas horchatas **Guasch**. Todos los días habrá variación en sus clases. Se servirán desde las doce de la mañana á las once de la noche, sirviéndose con cuatro barquillos al domicilio de quien lo solicite, al precio de 30 céntimos una.

Anís Higiénico Estomacal

FABRICADO

POR

Manuel Beltrán y Compañía

— MAHÓN —

Depósito esclusivo en Mahón de tan acreditado licor

Colmado LA COOPERATIVA

— DE —

TUDURÍ HERMANOS

Plaza Príncipe, n.º 14

VENTILADORES ELECTRICOS

Abono para todo el verano para un ventilador:

25 pesetas por ventilador de 240 m. m.
40 » por ventilador de 300 m. m.

Para instalaciones de más de un ventilador ó que salgan de lo ordinario, precios convencionales.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

Delegación del Gobierno de S. M.
en la isla de Menorca

Con arreglo á lo prevenido en la Circular del Sr. Gobernador civil de esta Provincia de 8 del actual, publicada en el «Boletín Oficial» de 9 del mismo núm. 6.319, referente al reconocimiento de carruajes destinados al servicio público para la conducción de viajeros; he acordado disponer lo siguiente:

Primero.—Se practicará un reconocimiento pericial, no sólo de cuantos carruajes, sea cual fuere su estructura, denominación y recorrido carezcan del permiso prevenido en el artículo primero, del reglamento, sino que también de todos aquellos que lo hubieren obtenido de esta Delegación

Segundo.—En el preciso término de quince días á contar desde la fecha de esta circular, las empresas y propietarios de coches públicos que se hallen en cualquiera de los casos anunciados en el número anterior, solicitarán de esta Delegación por medio de instancias en papel del sello correspondiente, el reconocimiento pericial del carruaje, y la expedición ó renovación del permiso, según los casos; debiendo practicarse el reconocimiento en esta ciudad por el Perito don Mateo Parpal y á presencia del Inspector de Vigilancia con arreglo á lo prescrito por el Reglamento en su artículo 2.º

Los derechos que devengue el Perito serán de cuenta del particular, empresa ó dueños del carruaje; los cuales si quieren podrán usar del derecho que les concede el párrafo 2.º del artículo 3.º del Reglamento nombrando otro, que en su representación asista al acto del reconocimiento.

Tercero.—Transcurrido el plazo señalado en la regla 2.ª se procederá con todo rigor á la detención de los carruajes que sin ajustarse á lo prevenido continuasen circulando; cuya detención se practicará en la forma prevenida en el artículo 33 del citado Reglamento, sin perjuicio de la responsabilidad subsidiaria correspondiente á la infracción.

Cuarto.—Recibidas en esta Delegación las instancias á que se refiere la regla 2.ª, se sujetarán á un riguroso turno de prelación, para no irrogar perjuicios á los interesados activándose rápidamente su despacho.

Los Sres. Alcaldes, Jefe de Línea y Comandantes de puestos de la Guardia Civil, el Inspector y Agentes de vigilancia y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir estas disposiciones.

Mahón 16 Julio de 1907.—El Delegado del Gobierno, Emilio Linares.

DON JOSE M.ª MERCADAL PONS,
Abogado, Alcalde Constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que según dispone el art. 43 de la Ley de Reemplazos el

día primero de Agosto próximo tendrá lugar en la Caja de Reclutas el ingreso de los mozos del último sorteo y los reemplazos de 1904 y 1905 declarados soldados en la revisión del corriente año, los cuales han de ser destinados á la zona con arreglo á la Ley.

En su consecuencia y sin perjuicio de la citación personal que se hará á domicilio, se hace saber por el presente edicto á todos los mozos á quienes alcanza dicha responsabilidad, advirtiéndoles que el citado día á las nueve de la mañana tendrán que presentarse en las Casas Consistoriales con el objeto de presenciar dicha operación en las oficinas donde se halla constituida la Caja de dicha zona militar.

Se advierte asimismo á los interesados que la presentación personal el día y hora señalados con el objeto indicado es voluntaria lo mismo para los mozos que para sus representantes.

Mahón 15 Julio de 1907.—José M.ª Mercadal.

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Estando terminadas las obras de reparación del puente de la Colársega, queda levantada la prohibición de tránsito de carruajes por el mismo acordada por el Ayuntamiento.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 16 Julio de 1907.—José M.ª Mercadal.

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHON

Prestación personal:

caballeriae y carruajes
Don Juan Monjo Hernández, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho impuesto hasta el día 15 del mes de Agosto próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Mahón 16 Julio de 1907.—Juan Monjo.

Arbitrio municipal sobre los perros
Don Juan Monjo Hernández, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, queda prorrogado hasta el día 15 de Agosto próxima el plazo de la recaudación de dicho arbitrio sin recargo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 16 Julio 1907.—Juan Monjo.

Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

NODRIZA

Se desea encontrar una.
En esta imprenta informarán.